

Plan de Formación 2004/2007

Introducción

Nadie discute hoy la importancia que tiene la formación permanente en cualquiera de las profesiones existentes. La innovación, el cambio y la mejora se consideran inherentes a ella y se le otorga una preponderancia creciente en todas aquellas instituciones y organizaciones preocupadas por un mejor cumplimiento de sus funciones, fines y objetivos. Ocurre esto en un mundo en plena ebullición que, a ritmo vertiginoso, provoca transformaciones constantes en lo económico y en lo social. También en el contexto educativo.

La sociedad de la información y del conocimiento pide y exige más a la educación y a la enseñanza. Se requiere aumentar nuestra capacidad de reflexionar para comprender mejor los fenómenos de la compleja realidad en la que estamos inmersos. Se demanda a la educación capacidad de transformación de las crecientes desigualdades sociales y económicas. Se insiste en la necesidad de educar a todos, no sólo una parte, para vivir juntos mejor.

Todo ello convierte a la formación en una compañera indispensable e inseparable de la profesión docente. Pocas profesiones tienen tantos y tan difíciles retos ante sí como la nuestra. Retos que la hacen interesante y atractiva a la vez que enriquecedora. La formación permanente, pues, contribuye no sólo a que seamos mejores profesionales, sino, lo que es más importante, a transformar la realidad.

Nuestra Comunidad Autónoma ha hecho una apuesta por un modelo educativo, rico en principios y proyectos, enfocados a dinamizar los centros y a servir a la comunidad educativa. Por eso, la equidad e igualdad de oportunidades para todos y todas, la participación y democratización, la innovación o la calidad educativa para todas las personas orientan la educación en Cantabria.

El modelo educativo de Cantabria apuesta, entre otras cosas, por apoyar la capacidad individual y el capital cultural de los sujetos; por potenciar el capital social y cultural externo; por dinamizar la cultura y organización escolar. Ámbitos todos que se ven sostenidos con firmeza por la formación permanente del profesorado, columna fundamental de todos y cada uno de ellos.

Ahora bien, al hablar de formación permanente no podemos aceptar que todo valga o que todo valga igual. Es necesario establecer criterios que organicen, prioricen y puedan dar coherencia a la misma. Ese es el papel que cumple el Plan de Formación. En él se compendian, de manera armónica y planificada, las demandas que la sociedad plantea al sistema educativo y las implicaciones de nuestro modelo educativo, junto a las necesidades que el profesorado y la realidad de los centros ponen de manifiesto.

No debemos olvidar que el Plan de Formación está orientado, en última instancia, al ejercicio de una mejor práctica educativa y, en consecuencia, de un mejor servicio al alumnado y a la comunidad. La actividad formativa que se propone pretende, en definitiva, que el alumnado de Cantabria sea más justo y solidario, más democrático, aprenda a aprender, aprenda a vivir juntos.

Presentamos, pues, un plan trienal de formación permanente del profesorado, que va a permitir un trabajo continuado y coherente a lo largo de estos años. Así, el Plan de Formación tendrá un marco común de finalidades, ámbitos y objetivos a medio plazo, que, a su vez, orientan los planes anuales, que irán desarrollando y ajustando, curso a curso, los objetivos a corto plazo y el programa de actividades. Con ello se pretende ganar en coherencia y en profundidad.

Este Plan de Formación da un paso importante de coherencia con el modelo de formación que nuestra comunidad se ha dado. Modelo explícito que pretende un profesional docente que se sitúa, reflexivamente, a caballo entre la teoría y la experiencia, a la vez que valora y pone en práctica la colaboración, el diálogo informado y el contraste; profesional, asimismo, capaz de trascender la inmediatez espacial y temporal mediante la adopción de perspectivas que abarcan el amplio contexto sociocultural de la educación, como la percepción global de los sucesos y experiencias que en ella ocurren.

Avanzar hacia ese profesional docente implica que la formación da prioridad a la puesta en práctica de determinadas estrategias. Se avanza en la coordinación y organización de los diferentes equipos de los CIEFP, de manera que este plan es fruto de un auténtico trabajo colegiado de la *red de formación* de Cantabria mejorando, de esta manera, la cohesión e integración de las ofertas formativas, a la búsqueda de superar la parcelación, el aislamiento y la discontinuidad de las actividades.

El segundo lugar, se quiere impulsar de manera significativa el asesoramiento a los procesos formativos en el centro, enfocados a los problemas relevantes de la práctica educativa y teniendo en consideración la diversidad de contextos y de situaciones. Ello implica que los contenidos y las estrategias de la formación no pueden limitarse a la mera actualización de los conocimientos del área o materia; es necesario poner mucho más énfasis en el desarrollo de todas aquellas capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que hacen posible una cultura y organización escolar democráticas, participativas y potenciadoras de la formación integral, mediante procesos de enseñanza y aprendizaje ajustados a las necesidades de las personas y de los contextos.

Junto a todo lo anterior, la formación permanente del profesorado está necesitada de una evaluación serena y ponderada. Es hora de ponerla en marcha. Por eso, este Plan de Formación iniciará, junto al apoyo a la evaluación de los centros educativos, un proceso evaluador de la propia formación, de manera que nos permita comprender mejor los procesos formativos que estamos llevando a cabo y el impacto que los mismos tienen sobre el conjunto del sistema.

Sin duda, se necesita la implicación de todos, Administración, *red de formación*, profesorado para que las intenciones que encierra este plan lleguen realmente a su destino; es decir, a mejorar la cultura y organización de los centros educativos y a prestar atención adecuada y útil a cada uno de los sujetos de la educación, de manera que todos y cada uno se sientan entendidos, bien tratados e integrados en nuestro sistema educativo.

Finalidades

1. Impulsar la profesionalidad y competencia docente, de acuerdo a las exigencias que la sociedad del siglo XXI plantea a nuestra profesión; es decir, un profesional reflexivo y crítico, capaz de tomar decisiones informadas y contrastadas; un profesional que da una dimensión social y moral a la educación; un profesional práctico e

inevitablemente activo, de cuyo desarrollo intelectual, profesional y cultural general dependerán la calidad de las mediaciones que realice entre las ideas y la actividad, entre la cultura y el alumnado, entre los proyectos y las realidades.

2. Potenciar una cultura participativa y democrática de toda la comunidad educativa. La participación real de la comunidad en la educación es una exigencia de calidad educativa. Esta cultura no debe limitarse a ser un instrumento vinculado a la gestión democrática del centro, sino que debe alcanzar a todos los sectores implicados en el proceso educativo. La participación debe afectar a la vida del centro, de manera que el centro integre en su vida realmente a la comunidad. De la misma manera, debe manifestarse en la vida del aula, al utilizar metodologías activas y participativas que impliquen al alumnado en procesos formativos, apoyados en los principios democráticos.

3. Innovar el sistema educativo, promover procesos de cambio y mejora en el sistema educativo; procesos que garanticen la contienda búsqueda y adopción de las mejores respuestas educativas a los poemas que presentan las personas; que analicen y valoren la complejidad de la acción educativa y generen propuestas de comprensión y actuación sobre ella.

4. Contribuir al incremento de equidad, igualdad de oportunidades para todas las personas y a la compensación de las desigualdades. Es necesario tomar conciencia de la obligación moral que la educación tiene de contribuir a todo ello; así como de la capacidad que los centros educativos tienen para integrar al alumnado más desfavorecido no sólo física o psíquicamente, sino también socioculturalmente y, en consecuencia con ello, atender a sus características específicas, favoreciendo el desarrollo personal o individual y social, intentando dar una respuesta educativa ajustada a la diversidad intrínseca del alumnado.

5. Conectar la educación con la realidad, colaborando a la existencia de un sistema educativo que abre sus puertas al mundo, a las personas y a sus problemas, que no sólo vida inserto en una realidad social sino que la convierta en objeto de estudio, crítica y mejora.

Ámbitos y objetivos a medio plazo

1. CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La calidad educativa depende en gran medida de los procesos de enseñanza aprendizaje que tengan lugar. La formación del profesorado presta un apoyo fundamental a su permanente revisión y mejora, a través de la apuesta por enfoques didácticos que acierten a relacionar la vida académica y escolar con la vida y los problemas de las personas, por la innovación en aspectos organizativos del aula y centro y por la elaboración, publicación y difusión de experiencias, ejemplificaciones y materiales curriculares que sirvan de ayuda y referencia al profesorado para mejorar dichos procesos.

Objetivos a medio plazo

- Actualizar científica, técnica y didácticamente al profesorado en cada una de las etapas, ciclos y áreas.
- Capacitar al profesorado en la utilización de diferentes modelos didácticos que relacionen los procesos educativos en el contexto social.
- Apoyar los procesos de innovación e investigación.

- Formar en educación en valores para la comprensión e integración en los currículos.
- Analizar, elaborar y difundir materiales, recursos y experiencias.
- Fomentar la aplicación de las TIC en los currículos y en la práctica del aula.

Líneas prioritarias de formación

1. Actualización didáctica, científica y tecnológica.
2. Procesos de intervención en el aula.
3. Innovación e investigación educativas.
4. Educación en valores.
5. Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula.

2. CAPACIDAD Y LA Y CAPITAL CULTURAL DE LOS SUJETOS

Uno de los retos que tienen que afrontar las instituciones educativas es la respuesta, a la vez integradora y diferenciadora, a toda la variabilidad o diversidad natural que acoge en su seno. Y esto no como una tarea que atañe sólo a aquellos profesionales considerados específicos hasta ahora para ello, sino como una tarea que corresponde a todo el espectro de la profesión docente del centro y de la comunidad educativa.

Este modo de plantear la diversidad y su atención por parte de la institución educativa va unido a un tipo de competencia docente basada en la responsabilidad compartida y en la colaboración entre todos los profesionales que intervienen en el centro. La formación en estas competencias va dirigida a lograr que las actuaciones en torno a la atención a la diversidad sean fruto de una reflexión por parte del conjunto del profesorado de los centros, con instrumentos como la elaboración de los Planes de Atención a Diversidad.

Objetivos a medio plazo

- Fomentar la diversidad como elemento enriquecedor de la práctica educativa.
- Potenciar la formación de colectivos profesionales implicados (tutores, equipos directivos, profesorado de las distintas áreas, A L, PT, EOEPs, Orientadores...)
- Aprovechar la interculturalidad como elemento posibilitador de la diversidad.
- Favorecer el análisis, elaboración y difusión de materiales, recursos y experiencias específicas de atención a la adversidad.
- Fomentar la aplicación de las TIC como recurso específico.

Línea prioritaria la actuación

6. Atención la diversidad.

3. POTENCIACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL Y CULTURAL EXTERNO

Basado en la necesidad de potenciar la participación de las redes sociales en torno a la educación y a los centros educativos para que el alumnado pueda sentirse más acompañado y ayudado en su proceso formativo; a la vez que se favorecen las condiciones que facilitan el acceso a una preparación mejor y más completa.

Objetivos había plazo

- Colaborar al intercambio entre el centro educativo y el entorno social para un mayor aprovechamiento de servicios y recursos.
- Apoyar la colaboración entre el Centro, la comunidad y el entorno social para el tratamiento educativo de los problemas colectivos.
- Crear dinámicas de trabajo que permitan la colaboración con otras instituciones para el conocimiento, apoyo y conservación del patrimonio natural (educación

ambiental), cultural y social (consumo, salud...)

- Potenciar la creación y mantenimiento de redes de centros.

Línea prioritaria de actuación

7. Apertura de centros y colaboración interinstitucional.

4. PROGRESO EN LA CULTURA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

El progreso de la cultura y organización escolar es un factor decisivo en cuantas medidas de mejora educativa se pretendan, que ha de facilitarse actuando en distintos frentes, entre los que se incluyen la evaluación de los centros, la formación y dinamización de los equipos directivos y el desarrollo de proyectos de centro.

Objetivos a medio plazo

- Potenciar una cultura participativa en el centro.
- Apoyar estrategias de organización flexible en los centros que faciliten la mejora de las prácticas educativas.
- Favorecer y asesorar procesos de autoevaluación y evaluación de centros.
- Potenciar la creación y mantenimiento redes de centros.

Líneas prioritarias de formación

8. Dinamización y coordinación de equipos docentes.
9. Proyectos institucionales.